

## INSTRUCTIVO DE RECEPCION DE PEDIDO

### Estimado cliente:

El presente instructivo indica la forma en la que usted debe realizar la recepción de su pedido. Su pedido llegará con un documento: guía de despacho o factura cedible, las cuales en su parte inferior indican la cantidad de bultos que conforman su pedido.

La entrega es realizada por transporte autorizado por DIMERC en las regiones: Metropolitana, Quinta y Sexta. En el caso de las otras regiones, el envío se realizará por la empresa de transporte FEDEX u otros. En ambos casos la recepción de su pedido se realiza de la misma forma.

### Instructivo:

- Factura o guía irá adjunta por documento impreso con instructivo de recepción.
- El cliente, al recibir este documento, queda en pleno conocimiento del protocolo de recepción de mercadería.
- Su pedido consta de bultos los cuales pueden ser cajas, bolsas o incluso un producto sin empaque.

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CHOCIENTOS	
CLIENTE: Ciente y Escriba Cantidad de bultos recibidos	
<b>BULTOS FACTURADOS</b>	
Peso: 31,677	Jaula: 565
Valor \$	Efec. Doc.
Cant. Cheques	Cheques N°

* < 30/07/2024 - 41 >	
12473360	
CALLE MONTEORO Y SEGURIDAD CALLE PEDRO PABLO NU NOZ 290 LA SERENA EL FLOUJ DESTINO LSC	
1/4	001

### ¿Cómo identificar el bulto?

Cada bulto contiene una etiqueta que indica el número del bulto al que corresponde.

### ¿Cómo anotar y contabilizar los bultos?

Se debe contar cada etiqueta y revisar si es la misma cantidad indicada en la factura. Se debe dejar indicado en el recuadro el número de bultos (etiquetas) recepcionadas y firmar la recepción conforme.

**Importante: Es el cliente el que debe contabilizar los bultos y dejar registrado en la copia cedible. En ningún caso debe el transportista contabilizar y menos firmar por el cliente.**

### ¿Cómo devolver un producto?

- 1-. Si algún producto llega dañado puede ser devuelto de forma inmediata al transportista. Para esto debe dejar **por escrito** en documento cedible la cantidad y el nombre de los productos devueltos al transporte.
- 2-. En el caso de una devolución posterior a la entrega, se debe realizar una solicitud de devolución por nuestra página web [www.dimerc.cl](http://www.dimerc.cl) ingresando al botón Faltantes/Devoluciones ubicado en la parte central superior de esta y llenar el formulario digital con todos los datos requeridos.